

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

5785 Orden HAC/345/2021, de 9 de abril, por la que se nombra Delegado de Economía y Hacienda en Ceuta a don Víctor Rodríguez Prieto.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa conformidad del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.4 del Real Decreto 689/2020, de 21 de julio, e informe favorable de la Delegación del Gobierno en la Ciudad de Ceuta, según lo establecido en el artículo 73.1.a).3.º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, he dispuesto el nombramiento como Delegado de Economía y Hacienda en Ceuta de don Víctor Rodríguez Prieto, Interventor Territorial en dicha Delegación.

Madrid, 9 de abril de 2021.—La Ministra de Hacienda, P.D. (Orden HAC/134/2021, de 17 de febrero), la Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.